

SANTA FE

JUZGADO LABORAL

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral - Quinta Nominación sito en calle San Martín N° 2651 de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: ROCHIETTA, AMELIA GRACIELA c/MANTARAS, RUBEN s/COBRO de pesos - Rubros laborales (Expte C.U.I.J. N° 21-04769514-4) se ha dispuesto a citar y emplazar a todos aquellos que se crean con derecho a percibir las indemnización prevista en el art. 248 de la LCT y demás rubros laborales pendientes de pago, derivadas de la muerte de Rochietta, Amelia Graciela que se publicarán por tres (3) días consecutivos en el Boletín Oficial y se exhibirán en el lugar que al efecto ha habilitado la Corte Suprema de Justicia de la Provincia en esos Juzgados, para que dentro del término de tres (3) días después de la última publicación apercibimientos "Santa Fe, 19 de agosto de 2021. Proveyendo cargo N° 12058121: Tratándose el presente de la muerte de un trabajador cítese y emplácese por Edicto a todos aquellos que se crean con derecho a percibir las indemnización prevista en el art. 248 de la LCT y demás rubros laborales pendientes de pago, derivadas de la muerte de Rochietta, Amelia Graciela, que se publicarán por tres (3) días consecutivos en el BOLETIN OFICIAL y se exhibirán en el lugar que al efecto ha habilitado la Corte Suprema de Justicia de la Provincia en esos Juzgados, para que dentro del término de tres (3) días después de la última publicación apercibimientos, comparezcan asimismo, a estar ofíciase al a derecho, Registro de bajo Procesos Universales a los fines de que informe si se encuentra abierto juicio de declaratoria de herederos de Rochietta, Amelia Graciela. Autorízase a los profesionales intervinientes al diligenciamiento de los oficios ordenado... " Fdo.: Dra. Cintia A. Porreca (Secretaria) - Dra. Patricia De Petre (Jueza)".

S/C 465248 Oct. 28 Nov. 1

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición de la Sra. Jueza de Tribunal Colegiado de Familia N° 2 de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados: URDIALES, NOELIA ROCIO c/FLORENTIN, CRISTIAN FABIAN s/Supresión apellido paterno; CUIJ N° 21-10733890-7, se citan y emplazan para que comparezcan ante la sede de dicho tribunal, los interesados a formular oposición a la solicitud de supresión apellido paterno, dirigido contra Cristian Fabian Florentin, dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica conforme lo dispone el Art. 70 C.C.C.N.. Dra. Adriana Anabella Braga, Secretaria.

\$ 90 462262 Oct. 28

JUZGADO DE PRIMERA INTANCIA

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 18, en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Santa Fe), Secretaria a cargo del Autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante: don SPINETTA, Domingo Lorenzo, D.N.I. N*: 6.343.928, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "SPINETTA, DOMINGO LORENZO S/SUCESORIO" CUIJ: 21-26187422-6. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall del Tribunal. - San Justo, 2021. Secretaria.

\$ 45 Oct. 28 Nov. 1

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (radicado en el Juzgado de Primera instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Santa Fe) en autos caratulados: "RIBOTTA, DANILO HECTOR S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" C.U.I.J. 21-02026715-9, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de DANILO HECTOR RIBOTTA, titular del DNI N° M6.595.333, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el HALL DE TRIBUNALES. (Fdo.) Dra. Beatriz Forno - Jueza; Dra. Claudia B. Sánchez - Secretaria.

\$ 45 Oct. 28 Nov. 1

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS (Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación de la Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe), en los autos caratulados COLOMBO RAMONA AMELIA S/SUCESORIO CUIJ 21-02025085-9 llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. COLOMBO RAMONA AMELIA DNI 3.237.029 fallecida el 20/04/2018 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe de Septiembre de 2021.

\$ 45 Oct. 28 Nov. 1

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11va Nominación de la Ciudad de Santa Fe; en autos "PEREYRA, LUIS Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS CUIJ 21-02025951-2 ; se cita y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de MARIA MATILDE SILVELA, DNI N° 6.335.109, fallecida en la Provincia de Santa Fe, ciudad de Santa Fe, en fecha 20/06/2020 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Edictos en el Hall de Tribunales. Santa Fe, Julio de 2021. FIRMADO: DRA. CLAUDIA SÁNCHEZ (Secretaria). - Santa Fe, Septiembre de 2021.

\$ 45 Oct. 28 Nov. 1

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación de esta ciudad), en autos caratulados “PICCINELLI, DOMINGO SANTOS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Cuij 21-02026280), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de DOMINGO SANTOS PICCINELLI, D.N.I. N°6.229.537, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL Y EN EL HALL DE TRIBUNALES. - FDO: DRA. CLAUDIA SÁNCHEZ, Secretaria.

\$ 45 Oct. 28 Nov. 1

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2 Da. Nominación de Santa Fe) en los autos caratulados: “CASARRAMONA ALICIA S/ SUCESORIO 21-02024826-9 que tramitan ante la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS, radicados en el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2 da. Nominación de esta ciudad de Santa Fe (se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de CASARRAMONA ALICIA, L.C. 1.528.770, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. - Dra. Claudia Sánchez Secretaria- Dr. Carlos Federico Marcolin.- Juez. - Santa Fe, de septiembre de 2021.

\$ 45 Oct. 28 Nov. 1

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N°. 17 en lo Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación de la Ciudad de Villa Ocampo, Santa Fe; en los autos caratulados; PEZZ, MARIA TERESA S/ SUCESORIO, Expte N° cuij 21-26323407-0 Año 2021, se llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia dejados por la causante; MARIA TERESA PEZZ DNI 5.070.099 para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan a hacerlos valer. Fdo. Dra. Marta Migueletto (Secretaria) Dra. Maria Isabel Arroyo (Jueza). - Villa Ocampo, 18/10/2021.

\$ 45 Oct. 28 Nov. 1

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios — Primera circunscripción Judicial (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta nominación) en los autos caratulados: "CERDA ALEJANDRO NORBERTO S/SUCESIONES-INSC. TARDIAS SUMARIAS- VOLUNT." (EXPTE 2'1-02026744-2) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sr. CERDA ALEJANDRO NORBERTO DNI Nro. 26.982.650, para que en el término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en SEDE JUDICIAL. Santa Fe, de Agosto de 2021.- Fdo.. DRA. CLAUDIA SÁNCHEZ, Secretaria.

\$ 45 Oct. 28 Nov. 1

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios(Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña CLARA RAQUEL RAJLENKY, DNINº0.912.835, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales, todo así ordenado en autos:"Rajlensky, Clara Raquel s/ Sucesorio" (CUIJ 21-02027860-6), año 2021. Oficina de Procesos Universales. -Juzgado:1ra. Inst.de Distrito C. y C. Quinta Nominación, de la ciudad de Santa Fe- Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall de Tribunales.- Santa Fe, de octubre de 2.021.-Fdo.: Dra. Mercedes Dellamonica, Secretaria.

\$ 45 Oct. 28 Nov. 1

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios – Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de esta ciudad) en autos caratulados "CONTINI, Amelia Graciela s/ Declaratoria de Herederos" (CUIJ NRO.: 21-02027532-1); se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de AMELIA GRACIELA CONTINI, D.N.I. N° 12.891.498 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Santa Fe, de de 2021.-

S/C Oct. 28 Nov. 1

Autos: MENDEZ, GUSTAVO DARIO s/Quiebra (CUIJ Nº 21-02008190-9) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: pesos ciento cincuenta y tres mil siete con treinta centavos (\$153.007,30) (más 10% aportes); Honorarios abogado 4 fallido: pesos sesenta y cinco mil quinientos setenta y cuatro con cincuenta y seis centavos (\$65.574,56) (más 13 % de aportes). Santa Fe, 5 de Octubre de 2021. Dr. Gómez, Secretario.

S/C 465103 Oct. 28 Oct. 29

Autos: GIMENEZ, MARIA ESTELA s/Quiebra (CUIJ Nº 21-02020141-7), de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Santa Fe, Provincia homónima. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: pesos ciento cincuenta y tres mil siete con treinta centavos (\$153.007,30) (más 10% aportes); Honorarios abogado del fallido:

pesos sesenta y cinco mil quinientos setenta y cuatro con cincuenta y seis centavos (\$65.574,56) (más 13 % de aportes). Santa Fe, 7 de Octubre de 2021. Dr. Gómez, Secretario.

S/C 465104 Oct. 28 Oct. 29

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación, se hace saber que en los autos: ALVAREZ, ESTEBAN JOAQUIN s/Pedido de quiebra (CUIJ 21-02026568-7), se ha dispuesto: Santa Fe, 5 de Agosto de 2021. Autos y Vistos:..., Considerando:..., Resuelvo. 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Esteban Joaquín Alvarez, DNI N° 40.31 7.842, de apellido materno Villalba, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Alberti N° 760, General Paz de la Ciudad de Santo Tomé y, con domicilio ad litem constituido en calle General López N° 2840 Piso 4, Oficina 14, ambos de la ciudad de Santa Fe. 10) Fijar el día 19 de Octubre de 2021, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 25 de Noviembre de 2021, como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos, y el 10 de Marzo de 2022 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general. 13) Disponer la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL, dentro de las veinticuatro horas y en la forma prevista por el artículo 89 de la Ley 24.522, computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico, dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio...". Fdo. Dra. María Ester Noe De Ferro (Secretaria); Dra. María Romina Kilgelmann (Jueza). El Síndico designado es el CPN Daniel Vidaurre, con domicilio constituido en Juan José Paso 3248 de la ciudad de Santa Fe, fijando días y horarios de atención de lunes a viernes de 9.00 hs. a 16.00 hs. Su correo es: danielvidaurre@gurfinkelusandizagaabogados.com.ar. Santa Fe, 20 de Setiembre de 2021. Dra. Noé de Ferro, Secretaria.

S/C 465109 Oct. 28 Nov. 3

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación, se hace saber que en los autos: GOMEZ, NORBERTO GABRIEL s/Solicitud propia quiebra (CUIJ 21-02027373-6), se ha dispuesto: "Santa Fe, 24 de Septiembre de 2021. Autos y Vistos:....; Considerando.... Resuelvo.- 1) Declarar la quiebra de Norberto Gabriel Gómez, apellido materno Luquez, argentino, D.N.I. N° 29.352.801, CUIL Nro. 20-29352801-32 mayor de edad empleado, domiciliado realmente en Manzana 5, Pasaje 13 s/n de Alto Verde, y legalmente en calle Iturraspe N° 3764, ambos de la ciudad de Santa Fe... 12) Fijar el día 12/11/2021, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. 13) Fijar el día 02/12/2021 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 14) Señalar el día 31/12/2021 como fecha hasta la cual Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito y el día 11/02/2022, para la presentación del Informe General. 16) Publíquense edictos en la forma preceptuada en el art. 89 L.C.Q. en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe...". Fdo. Dra. Viviana Naveda Marcó (Secretaria); Dra. Beatriz Forno de Piedrabuena (Jueza). Sin previo pago (art. 89 - 3er. párrafo Ley 24522). Se hace saber que el Síndico designado en autos es el CPN Cristián Bejer, con domicilio constituido en Juan José Paso 3248 de la ciudad de Santa Fe, número de teléfono 0341 2974902, fijando días y horarios de atención de lunes a viernes de 9.00 hs. a 12 hs y de 16 hs a 20 hs. Su correo es: cristianbejer@gurfinkelusandizagaabogados.com.ar. Santa Fe, 1 de Octubre de 2021. Dra. Viviana Navega Marcó, Secretaria.

S/C 465108 Oct. 28 Nov. 3

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, se hace saber que en los autos: MARECO, NATALIA VERONICA GUADALUPE s/Pedido de quiebra" (CUIJ 21-02027450-3), se ha dispuesto: "Santa Fe, 2 de Septiembre de 2021. Autos y Vistos:....; considerando:....; resuelvo. 1º) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de Natalia Verónica Guadalupe Mareco, D.N.I. 25.497.211, mayor de edad, empleada, apellido materno Falbo, domiciliada realmente en calle Derqui 1769 de la ciudad de Santa Fe, y con domicilio ad litem constituido en calle Gobernador Crespo 3350, Piso 4, Dpto. B, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. 10) Fijar el día 08 de noviembre de 2021 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 27 de diciembre de 2021 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 11 de marzo de 2022 o el día hábil inmediato posterior para que presente el informe general. 13) Ordenar que por Secretaría se disponga la publicación de edictos dentro de las 24 hs., conforme lo establece el artículo 89 de la L.C.Q. en el BOLETÍN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe e intimar al Síndico que resulte sorteado que en el plazo de 48 hs. contados desde la fecha de aceptación del cargo realice una nueva publicación con todos los requisitos del art. 89 incluido especialmente su nombre, domicilio y horario de atención a los pretensos acreedores. "Fdo. Dr. Jorge Alberto Gómez (Secretario); Dr. Lucio Alfredo Palacios (Juez). El Síndico designado es la CPN Liliana Ester Taccetta, con domicilio constituido en Juan José Paso 3248 de la ciudad de Santa Fe, fijando días y horarios de atención de lunes a viernes de 9.00 hs. a 12.00 hs. y de 16.00 hs. a 20.00 hs. Su correo es: lilianataccetta@gurfinkelusandizagaabogados.com.ar. Santa Fe, 13 de Octubre de 2021. Dr. Gómez, Secretario.

S/C 465111 Oct. 28 Nov. 3

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, se hace saber que en los autos: ROMANO, DIEGO RUBEN s/Pedido de quiebra (CUIJ 21-02027919-9), se ha dispuesto: "Santa Fe, 13 de Septiembre de 2021. Autos y Vistos:....; Considerando:....; Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Diego Rubén Romano, DNI. N° 37.396.116, de apellido materno "Ibarra", argentino, mayor de edad, domiciliado realmente en Manuel Leiva s/n de la ciudad de Coronda y legalmente en calle Junín nº 2883, de la ciudad de Santa Fe.... 10º) Fijar el día 04.11.2021 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11º) Designar el 23.12.2021 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado y la del 04.02.2022 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que presente el informe general. 13º) Ordenar que por Secretaría se disponga la publicación de edictos dentro de las 24 hs., conforme lo establece el artículo 89 de la L.C.Q., en el BOLETÍN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe e intimar al Síndico que resulte sorteado que en el plazo de 48 hs. contados desde la fecha de aceptación del cargo realice una nueva publicación con todos los requisitos del art. 89 incluido especialmente su nombre, domicilio y horario de atención a los pretensos acreedores. Fdo. Dr. Jorge Alberto Gómez (Secretario); Dr. Lucio Alfredo Palacios (Juez). El Síndico designado es el CPN Ignacio Gabriel Keller, con domicilio constituido en Juan José Paso 3248 de la ciudad de Santa Fe, fijando días y horarios de atención de lunes a viernes de 9.00 hs. a 12.00 hs. y de 16.00 hs. a 20.00 hs. Su correo es: ignaciokeller@gurfinkelusandizagaabogados.com.ar. Santa Fe, 13 de Octubre de 2021. Dr. Gómez, Secretario.

S/C 465112 Oct. 28 Nov. 3

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, se hace saber que en los autos: ESCOBAR, RAUL HECTOR s/Quiebra (CUIJ 21-02027266-7) se ha dispuesto: Santa Fe, 10 de Septiembre de 2021. Autos y Vistos:...; Considerando:...; Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Raúl Héctor Escobar, DNI. N° 24.673.343, de apellido materno "Miño ", argentino, mayor de edad, domiciliado realmente en Pje s/n n° 19950, 7004, y legalmente en calle San Jerónimo n°3194, oficina 14, de la ciudad de Santa Fe. 10) Fijar el día 04.11.2021 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Designar el 23.12.2021 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado y la del 04.02.2022 o el día hábil inmediato posterior si resultare feriado para que presente el informe general. 13) Ordenar que por Secretaría se disponga la publicación de edictos dentro de las 24 hs., conforme lo establece el artículo 89 de la L.C.Q., en el BOLETÍN OFICIAL de la ciudad de Santa Fe e intimar al Síndico que resulte sorteado que en el plazo de 48 hs. contados desde la fecha de aceptación del cargo realice una nueva publicación con todos los requisitos del art. 89 incluido especialmente su nombre, domicilio y horario de atención a los pretensos acreedores.". Fdo. Dr. Jorge Alberto Gómez (Secretario); Dr. Lucio Alfredo Palacios (Juez). El Síndico designado es el CPN Edgardo Manigameli, con domicilio constituido en Juan José Paso 3248 de la ciudad de Santa Fe, fijando días y horarios de atención de lunes a viernes de 9.00 hs. a 12.00 hs y de 16.00 hs a 20.00 hs. Su correo es: edgardomangiameli@gurfinkelusandizagaabogadOs.com.ar. Santa Fe, 13 de Octubre de 2021. Dr. Gómez, Secretario.

S/C 465114 Oct. 28 Nov. 3

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación, se hace saber que en los autos: SOLIS, MARIEL ROSANA s/Pedido de quiebra (CUIJ 21-02015591-1), se ha dispuesto: "Santa Fe, 27 de Agosto de 2021. Habiendo resultado sorteado como Síndico el CPN Ignacio Gabriel Kelier domiciliado en calle San Jerónimo 2542, Oficina 3 de esta ciudad, desígnaselo en tal carácter, quien deberá comparecer dentro del término de dos días a los efectos de aceptar el cargo, bajo apercibimientos de ley. Fecho, hágase saber que deberá publicar edictos comunicando la designación, dirección y horarios de atención. Notifíquese. Fdo.: Dr. Jorge Alberto Gómez (Secretario); Dr. Lucio Alfredo Palacios (Juez). El Síndico designado es el CPN Ignacio Gabriel Keller, con domicilio constituido en Juan José Paso de la ciudad de Santa Fe, fijando días y horarios de atención de lunes a viernes de 9.00 hs. a 16.00 hs Su correo es: ignaciokeller@gurfinkelusandizagaabogados.com.ar. Santa Fe, 2 de Setiembre de 2021. Dr. Gómez, Secretario.

S/C 465115 Oct. 28 Nov. 3

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: NAY DAIANA GUADALUPE s/Quiebra, CUIJ N° 21-02019255-8, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la

ciudad de Santa Fe, se hace saber que se ha puesto de manifiesto el informe final y proyecto de distribución presentado por la Sindicatura conforme a lo previsto en el Art. 218 de la Ley 24.522 (LCQ) y regulación de honorarios: la suma de \$ 189.346,54 a la CPN Carolina Benítez y la suma de \$ 81.148,52 a la Dra. Clara Talamé. Notifíquese. Firmado: Dr. Pablo Silvestrini, Secretario. Santa Fe, 21 de Octubre de 2021.

S/C 465328 Oct. 28 Oct. 29

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Santa Fe Dra. Viviana E. Marín, se pone de manifiesto por el término de ley el proyecto de distribución complementario presentado por la Sindicatura en autos caratulados: DIAZ JOSE ANTONIO s/Quiebra, CUIJ 21-01999425-9: "Santa Fe, 13/10/2021... De manifiesto por el término de ley el proyecto de distribución complementario efectuado por Sindicatura. Atento a lo provisto por el art. 218 LCQ, publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales... Fdo. Dra. Ma. Romina Botto — Secretaria - Dra. Viviana Marín —Jueza. Santa Fe, 19 de Octubre de 2021.

S/C 465312 Oct. 28 Oct. 29

Por disposición de Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe en los autos caratulados: FABBRO MARÍA DEL CARMEN y Otros c/ROMERO EVANGELINA y Otros s/Ordinario prescripción adquisitiva", CUIJ N° 21-00903592-0, se cita y emplaza a Evangelina Romero, Comuna de Santa Rosa de Calchines y/o todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Domingo Silva, entre calles Manuel Belgrano y Sarmiento, de la localidad de Santa Rosa de Calchines, Dpto. Garay, Provincia de Santa Fe empadronado a los efectos del impuesto inmobiliario bajo la partida número 05-03-00-02233310000-9, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Fdo: Dr. Diego Raúl Aldao (Juez a cargo), Santa Fe, 24 de Septiembre de 2021. Dra. Prado, Prosecretaria.

\$ 33 465302 Oct. 28 Nov. 1

Por disposición de Sr. Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe en los autos caratulados: CASTILLO, SUSANA MARÍA c/CISTERNA, DIONISIO y/o sus herederos s/Prescripción Adquisitiva, CUIJ N° 21-02008531-9, se cita y emplaza a Cisterna Dionisio, Comuna de Santa Rosa de Calchines y/o todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble sito en calle Mitre y Santa Fe, de la localidad de Santa Rosa de Calchines, Dpto. Garay, Provincia de Santa Fe empadronado a los efectos del impuesto inmobiliario bajo la partida número 05-03-00-02217710000-7, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Fdo: Dra. María Ester Noé de Ferro; Dra. María Romina Kilgelmann (Juez). Santa Fe, 14 de septiembre de 2021.

\$ 33 465301 Oct. 28 Nov. 1

En los autos caratulados: MOSIMAN, GEORGINA NOELIA s/Quiebra CUIJ 21-02016143-1, que se tramita por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución (art. 218 LC y Q) regulándose los honorarios de los profesionales intervinientes de la siguiente manera: Sindica Mónica Graciela Monin, en la suma de \$153.007,30 y los honorarios de la Dra. Gisela Moreno en la suma de \$65.574,57 (9,48 jus). Se transcribe el decreto que así lo ordena: "Santa Fe, 14 de Septiembre de 2021. Por presentado el informe final y proyecto de distribución. Póngase de manifiesto el mismo por el término de ley. Notifíquese según lo dispuesto por el art. 218 de la LCQ. Notifíquese.- Dr. Aldao (Juez) Dra. Dellamonica (Secretaria). Dra. Prado, Prosecretaria.

S/C 465298 Oct. 28 Oct. 29

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décima Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos: RICCAGNI JOANA ANABEL s/Solicitud de propia quiebra - CUIJ 21-02010529-9, se hacer saber que el monto total de los honorarios regulados asciende a la suma total de \$ 218.581,87 distribuidos en un 70% en favor de la sindicatura C.P.N. Carlos Alberto Annichini esto es la suma de \$ 153.007, y el 30% restante en favor del apoderado de la fallida Dr. Alejandro González, esto es la suma de \$ 65.574 a lo que deberá adicionarse el 21% de IVA. Asimismo la Sindicatura ha reformulado proyecto de Distribución de fondos y el mismo se encuentra de manifiesto por el termino de ley (Art. 218 LCQ). Fdo.: María Romina Kilgelmann (Jueza) - Dra. María Ester Noe De Ferro, Secretaria. Santa Fe, 1 de Octubre de 2021.

S/C 465293 Oct. 28 Oct. 29

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos Caratulados: VACONISI, GEREMIAS s/Ausencia con presunción de fallecimiento" (Expte. 21-02002200-8), se ha dispuesto citar y emplazar una vez por mes, durante seis meses al señor Geremias Vaconisi, italiano, con último domicilio conocido en la ciudad de Santa Fe, para que comparezca a hacer valer sus derechos en esta causa, bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Santa Fe de Marzo de 2020. Dra. Pacor Alonso, Secretaria.

\$ 45 465242 Oct. 28

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación de Santa Fe, Dr. Diego Raúl Aldao, Secretaría a cargo de la Dra.

Mercedes Dellamonica, se cita, llama y emplaza a los herederos de Sofía Rosa Selzer, L.C. 907.845, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley, en los autos: CHPRINTZ MIGUEL JUAN c/SELZER SOFIA ROSA s/Escrituración" (CUIJ 21-02026366-8 - Año 2021).- Se transcribe el proveído que ordena el presente: "Santa Fe, 30 de Agosto de 2021. Agréguese informe acompañado. Habiéndose producido el deceso de la demandada Sofía Rosa Selzer, cítese y emplácese a sus herederos por edictos a publicarse de conformidad con lo dispuesto en el art. 597 del CPCC, para que comparezcan a estar a derecho en el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo.: Dra. Mercedes Dellamonica, Secretaria - Dr. Diego Raúl Aldao, Juez. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, 20 de Octubre de 2021. Dra. Prado, Prosecretaria.

\$ 33 465270 Oct. 28 Nov. 1

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe en autos: VILLALBA ANALIA BELKIS s/Solicitud de propia quiebra - CUIJ 21-02015173-8, se hacer saber que se ha presentado el informe final y proyecto de distribución, poniéndose de manifiesto; y se han regulado los honorarios en la suma total de \$ 218581,87 distribuidos en un 70% en favor de la sindicatura C.P.N. Gloria Barroso esto es la suma de \$ 153.007,31, y el 30% restante en favor del apoderado de la fallida Dr. Alejandro González, esto es la suma de \$ 65.574,56 a lo que deberá adicionarse el 21% de IVA. (Art. 218 LCQ). Fdo. Dra. Viviana Marín (Juez) - Dra. María Romina Botto (Secretario).

S/C 465221 Oct. 28 Nov. 3

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación, se hace saber que en los autos: SPREAFICO LUCIANO ENRIQUE s/Quiebra (CUIJ 21-02025156-2). Se ha dispuesto: Santa Fe, Resuelvo: 1) Declarar la quiebra de Luciano Enrique Spreafico, D.N.I. 32.004.091, apellido materno Spreafico, casado, con domicilio real en calle Tarragona 659 de la ciudad de Santa Fe y legal en calle 3 de Febrero 2950 de la ciudad de Santa Fe, ambos de la Provincia de Santa Fe. 2) Disponer la anotación de esta quiebra en el Registro de Procesos Universales, y demás que pudieren corresponder. Disponer asimismo la inhibición general de bienes del fallido y su anotación en el Registro General, Registros de la Propiedad Automotor y demás que pudieren corresponder. Se librarán a tal fin los oficios correspondientes.- 3) Ordenar al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquélla.- 4) Intimar al deudor para que cumplimente los requisitos a que refiere el art. 86 L.C.- 5) Intimar al deudor para que entregue al Síndico, dentro de las veinticuatro horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.- 6) Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. 11) Designar audiencia para el sorteo de Síndico de la lista de Contadores Públicos Nacionales, para el día 29 de septiembre de 2021 a las 10.00 hs.-13) Fijar el día 01 de noviembre de 2021 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al Síndico los pedidos de verificación de créditos así como los títulos pertinentes. 14) Fijar el día 17 de noviembre de 2021 como fecha hasta la cual se podrán efectuar las observaciones a los créditos. 15) Señalar el día 16 de diciembre de 2021 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar los informes individuales sobre cada crédito acompañando legajos en soporte papel y en archivo PDF para su publicación en el sistema informático; y el día 01 de marzo de 2022 para la presentación del Informe General. El síndico designado es Gloria Barroso, con domicilio en calle Necochea 5383 de la ciudad de Santa Fe, con atención de lunes a viernes de 8 a

16 hs. (donde deben presentarse los pedidos de verificación).

S/C 465222 Oct. 28 Nov. 3

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 2° Nominación de Santa Fe, en cumplimiento del artículo 218 de LCQ, se hace saber que: en los autos caratulados: MENDOZA, YAMILA GUADALUPE s/Solicitud Propia Quiebra" (CUIJ N° 21-02019110-1), se ha presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución, regulándose los honorarios de los profesionales: \$153.007,30 (70%) para la sindicatura de autos C.P.N. Gloria Barroso; y \$65.574,57 (30%) para el Dr. Alejandro González. Lo que se publica a sus efectos por dos días.

S/C 465223 Oct. 28 Oct. 29

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo de la Dra. Viviana E. Marín (Jueza) y Secretaría a cargo de la Dra. Laura Maydana (Secretaria), sito en calle San Jerónimo N° 1551 de la ciudad de Santa Fe, conforme a lo dispuesto en el Art. N° 218 de la Ley 24.522 (L. C. Q.) se hace saber, que en los autos caratulados: "TORRIELLI, RAMON NAZARENO s/Solicitud propia quiebra" CUIJ 21-02003614-9, se ha puesto de manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución presentado por la Sindicatura habiéndose regulado en concepto de honorarios al Dr. Fernando E. Berlanga la suma de \$ 65.574,56 (Pesos Sesenta y cinco mil quinientos setenta y cuatro con cincuenta y seis centavos) y a la CPN Alicia Valiente, en su carácter de Sindica, en la suma de \$ 153.007,31 (Pesos Ciento Cincuenta y tres mil siete con treinta y un centavos) y conforme está ordenado en el decreto de fecha 17 de Agosto de 2021, el que en la parte pertinente dice: "...ta Fe, 17 de Agosto de 2021.- Visto... Considerando... Resuelvo: 1.- Fijar los honorarios totales en la suma de \$ 218.581,87.- equivalente a un sueldo de Secretario de Primera Instancia, a distribuir como sigue: \$ 153.007,31 (70%) para la Sindicatura de autos CPN Alicia Valiente; y \$ 65.574,56 (30% - 9,48jus) para el Dr. Fernando E. Berlanga- . Fdo. Dra. Viviana E. Marín (Jueza) - Dra. María Romina Botto (Secretaria). A continuación se transcribe otro decreto de fecha de 24 de Septiembre de 2021: "...Téngase presente y agréguese. Por presentado informe final y proyecto de distribución previsto por el art. 218 LCQ. De manifiesto por el término de ley. Publíquense edicto a tales fines. Notifíquese.- (Jueza a cargo) - Dra. María Romina Botto (Secretaria). Santa Fe, 7 de Octubre de 2021.

S/C 465116 Oct. 28 Oct. 29

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: CEJAS, VICTOR HUGO s/Solicitud propia quiebra, (Expte. CUIJ N° 21-02027975-0) se ha declarado la quiebra en fecha 27/08/2021 de Víctor Hugo Cejas, DNI N° 23.911.839, de apellido materno Sañudo, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en calle Moreno N° 4471 y legalmente en calle Jujuy N° 3355, Dpto. 1, ambos de esta ciudad. Se dispuso el día 03/11/2021 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el

día 20/12/2021. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la Ley N° 24.522 y su modificatoria Ley N° 26.684, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.). Fdo. Dr. Palacios (Juez)- Dr. Gómez (Secretario). Santa Fe, 18 de Octubre de 2021.

S/C 465215 Oct. 28 Nov. 3

Por disposición de la Sr. Juez de la Instancia de Distrito Judicial Nro. 1 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. Viviana Marín, y para los autos LARGEAUD, CLAUDIA MÓNICA c/LANDRIEL, MIGUEL s/Demanda Ordinaria, Expte. CUIL Nro. 21-00028673-8 que se tramitan por ante dicho Juzgado se ha resuelto lo siguiente: "Santa Fe, 20 de Abril de 2020. Autos y Vistos:... Resulta:... Considerando:... Resuelvo: 1)- Rechazar la demanda e imponer las costas a la actora. 2) Diferir la regulación de honorarios, hasta que las partes determinen la cuantía en los términos del art. 8 de la Ley 6767. Hágase saber, insértese y archívese. Notifíquese. Fdo. Dra. Marín, Jueza; Dra. Botto, Secretaria.

\$ 33 465207 Oct. 28 Nov. 1

Por disposición del Señor Juez de 1ra. Instancia de Circuito N° 34 de Villa Ocampo (SF) se cita, llama y emplaza a la parte demandada en autos: LEMOS, MIRTA LILIAN c/AMIELÁN, MIGUEL s/Juicio ordinario" C.U.I.T. N° 21-23326194-4 y/o a quien resulte titular del inmueble identificado como mitad Oeste del solar letra "A" de la Manzana n° 81 de la Ciudad de Florencia, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, ubicado tal inmueble en San Martín n° 361J73 de tal localidad, hoy Lote 1 Polígono A-B-C-D-A-, plano n° 237.128/2021, de una superficie de 2.500,00 m2, partida inmobiliaria n° 03-02-00-012101/0000-O, a comparecer a estar a derecho en los autos de mención, en el término de tres (3) días. Fdo. Luisina Inés Zarza. Secretaria. Miguel E. Juárez, Juez. Villa Ocampo (Santa Fe), 19 de Octubre de octubre de 2021. Dra. Zarza, Secretaria.

\$ 45 465337 Oct. 28 Nov. 1

Por disposición del Señor Juez de la Instancia de Circuito n° 34 de Villa Ocampo (Santa Fe), Dr. Miguel Esteban Juárez, se notifica a los demandados: 1) Catalina Mahón Vda. de Urdaniz, 2) Luis María Urdaniz y Mahón, 3) Emilio Benito Urdaniz y Mahón, 4) Martín Urdaniz y Mahón, 5) Ernesto Urdaniz y Mahón, 6) Alcira Catalina Urdaniz y Mahón, 7) Emilia Verena Alfonso de Urdaniz, 8) Luis Francisco Urdaniz y Alfonso, 9) Virginia Emilia Urdaniz y Alfonso de Wyler, 10) Marta Urdaniz y Alfonso, y 11) María Luisa Urdaniz y Alfonso de Murtagh y/o a quien/es resulte/n titular/es registral/es del inmueble identificado como parte del solar letra "D" de la Manzana n° 203 de la Ciudad de Florencia, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, hoy Lote 1 plano DUP802/2012, Polígono A-B-C-D-A-, superficie de 666,51 m2, partida inmobiliaria n°

03-02-00-930018/0000-6 (hoy partida inmobiliaria n° 03-02-00-930018/0001-5), que deberá/n comparecer a estar a derecho, en el término de tres (3) días y bajo apercibimientos de ley, a los autos caratulados "Villa, Angel Néstor c/Urdaniz, Catalina Mahón Vda. de y Otros s/Juicio Ordinario de Usucapión, C.U.I.J. N° 21-23326188-9, de trámite por ante el Juzgado enunciado al inicio. Fdo.: Luisina Inés Zarza. Secretaria. Miguel E. Juárez, Juez. Villa Ocampo (Santa Fe), 19 de Octubre de 2021. Dra. Zarza, Secretaria.

\$ 45 465335 Oct. 28 Nov. 1

Por disposición de la Dra. Lilián M.T. Insaurrealde, Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 20 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados: GONZALEZ, MANUEL ANTONIO /Quiebras (CUIJ 21-261689925); por resolución de fecha 07 de setiembre de 2021 se ha resuelto: (1) Tener por acreditado el deceso del fallido Sr. Manuel Antonio González, DNI 14.556.533, fallecido el 3 de febrero de 2021 en la ciudad de San Javier, Provincia de Santa Fe. II) Citar a los pretensos herederos del causante- fallido a fin que, acreditando tal carácter, expresen su decisión de intervenir en el proceso falencial, debiendo, en su caso, unificar personería. Lo que se publica a los efectos legales y por el término de ley, en el BOLETIN OFICIAL y hall de este Juzgado así como, en un medio gráfico y radial. Dra. Demboryniski, Secretaria. San Javier, 12 de Octubre de 2021.

S/C 465134 Oct. 28 Nov. 3

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Circuito Nro. 19 de la ciudad de Esperanza -Santa Fe- os autos caratulados: URFER, DANIEL OSCAR c/RIBERO, JUAN CARLOS y Otros s/Usucapión; Expte. Nro. 249, Año 2013) 21-22693521-2. Haciendo efectivos apercibimientos de retados, declárese rebelde a la demandada. Esperanza, 10 de Septiembre de 2021. Dr Norberto Alfonso Erni - Juez. Dra. Gabriela María Torassa - Secretaria. Esperanza, 6 de Octubre de 2021. Dra. Torassa, Secretaria.

\$ 33 465289 Oct. 28 Nov. 1

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y/o a todos quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia del causante PUEYO JOSE LUIS, DNI N° 13.583.381, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: PUEYO, JOSE LUIS s/Sucesorio" 21-6187765-9. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales (art. 592 y 67 Ley 11287 CPCC). San Justo, 14 de Octubre de 2021. Cinta D. Lo Presti, Prosecretaria Subr.

\$ 45 Oct. 28 Nov. 1

Por orden del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de San Justo Santa Fe en autos caratulados: SALVATELLI HUGO DANIEL s/Sucesorio, CUIJ 21-26187341-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Sr. Hugo, Daniel Salvatelli, DNI 11.946.881, para que comparezcan a hacer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Dra. Cintia Daniela Lo Presti, Prosecretaria.

\$ 45 Oct. 28 Nov. 1

Por disposición de la Señora Jueza de: Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 18 de la ciudad de San Justo (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Albino Domingo Tonelli, D.N.I. M. 6.316.158, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: TONELLI ALBINO DOMINGO s/SUCESIONES - INSC. TARDIAS SUMARIAS - VOLUNT., CUIJ 21-26187654-7. San Justo (SF), 21 de Septiembre de 2021. Dr. Buzzani. Secretario. Dra. Lo Presti, Prosecretaria Subr.

\$ 45 Oct. 28 Nov. 1

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 18 de la ciudad de San Justo (SF), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Ada Aurora Britos, D.N.I. 3.076.065, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, en los autos caratulados: TONELLI, ALBINO DOMINGO s/Sucesiones - Insc. Tardias Sumarias - Volunt., CUIJ 21-26187654-7. San Justo (SF), 21 de Septiembre de 2021. Dr. Buzzani, Secretario. Lo Presti, Prosecretaria Subr.

\$ 45 Oct. 28 Nov. 1

Por disposición de S.S., Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 18 de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: IRRAZÁBAL ROGELIO ARNALDO y Otros s/Sucesorio, CUIJ 21-26187070-0, se ha ordenado la citación de herederos, acreedores y legatarios y toda otra persona que crea tener derechos respecto de los bienes de los causantes Rogelio Arnaldo Irrazábal L.E. N° 6.325.395 y Zully Marta Avalos, L.C. 4.667.469, para que comparezcan y lo acrediten, en el término y bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhibanse en el hall del Juzgado (Art. 2340 Código Civil y Comercial de la Nación). Fdo. Dra. Laura María Alessio, Jueza, Dr. Leandro Carlos Buzzani, Secretario. San Justo, 13 de Septiembre de 2.021. Dra. Lo Presti, Secretaria Subr.

\$ 45 Oct. 28 Nov. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito, Civil, Comercial y Laboral de San

Justo Nº 18, Secretaría a cargo del Dr. Leandro Carlos Buzzani, se ha dispuesto en los autos: CASTILLO, FERNANDO MARIANO ROQUE s/Sucesorio, CUIJ 21-26187751-9, publicar edictos con el objeto de citar y emplazar a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Fernando Mariano Roque Castillo, DNI 25.641.943, domiciliado en calle Sarmiento 565 de la localidad de Videla, Provincia de Santa Fe, para que comparezca a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Se transcribe el decreto judicial que así lo ordena: San Justo, 4 de Agosto de 2021. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y exhíbanse en el hall del Juzgado (art. 2340 Código Civil y Comercial de la Nación)... "Fdo.: Dra. Laura M. Alessio, Jueza, Dr. Leandro Carlos Buzzani, Secretario. Dra. Lo Presti, Prosecretaria Subr.

\$ 45 Oct. 28 Nov. 1

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (JUZG. 1RA. INST. CIVIL Y COMERCIAL 2DA. NOM de la ciudad de Santa Fe) en autos caratulados:"TARRAGONA RAUL ALBERTO S/ SUCESORIO", Expte. CUIJ N.º 21-02026755-8, se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de TARRAGONA RAUL ALBERTO, D.N.I.: 16.943.525, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo.:DRA. CLAUDIA B. SANCHEZ- Secretaria.-

\$ 45 Oct. 28 Nov. 01

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial décima Nominación de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados "RAMIREZ, MANUELA ANGELICA S/ SUCESORIO" (C.U.I.J. N° 21-02025875-3), se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de: RAMIREZ, MANUELA ANGELICA, DNI 12.351.736 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. FDO.: Dra. Claudia B. Sanchez. SECRETARIA.-

\$ 45 459742 Oct. 28 Nov. 03

SAN JORGE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil,

Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos "CORNALIS HECTOR DOMINGO s. SUCESORIO" (CUIJ 21-26262295-6 - Año 2021), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante HECTOR DOMINGO CORNALIS, D.N.I. N° 17.328.747, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. - San Jorge, 18 de octubre de 2021 - Araceli Pilar Alberto, Prosecretaria-

\$ 45 Oct. 28 Nov. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos "MARTINI MARTA ELDA s. SUCESORIO" (CUIJ 21-26262309-9 - Año 2021), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante MARTA ELDA MARTINI, D.N.I. N° 5.462.925, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. - San Jorge, 18 de octubre de 2021.

\$ 45 Oct. 28 Nov. 1

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 11, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Jorge, en autos "MASSOLO CARLOS MAURICIO s/SUCESORIO" (CUIJ 21-26262539-4 - Año 2021), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante CARLOS MAURICIO MASSOLO, D.N.I. N° 24.562.446, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. - San Jorge, 18 de octubre de 2021. - Araceli Pilar Alberto, Prosecretaria.

\$ 45 Oct. 28 Nov. 1

SAN CRISTOBAL

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 10 de la ciudad de San Cristóbal, Dra. Graciela Gutscher, en los autos: JUNCO, LUIS ARMANDO c/DIEGUEZ, LUIS y Otro s/Laboral (Expte. N° 77 - Año 2010) se ha dispuesto: San Cristóbal, 04 de Febrero de 2021. Agréguese constancias acompañadas. Atento lo solicitado, no habiendo sido observada, apruébase

en cuanto por derecho corresponda la liquidación practicada a fs. 315. Intímase al obligado al pago para que en el término de tres días proceda a abonar la suma reclamada bajo apercibimientos de ley. Atento a las constancias de autos en la suma de \$ 38.230,25 (Pesos treinta y ocho mil doscientos treinta con veinticinco cvos.) - (7,84 unidades Jus), regúlense los honorarios profesionales de los Dres. María José Álvarez Tremea, Roberto E. Tessio, Adriana C. Salari Y Pablo G. Alessiato, en conjunto y proporción de ley, por la labor desarrollada en autos. Y, sin perjuicio de que deberá acompañar constancia impositiva vigente, en la suma de \$ 30.584,20 (Pesos treinta mil quinientos ochenta y cuatro con veinte cvos.) - (6,26 unidades Jus), regúlense los honorarios profesionales de la Dra. María Ileana Linares, por la labor desarrollada en autos. Al quedar firme el presente auto regulatorio, la cantidad de unidades Jus . quedará cristalizada y determinada, convirtiéndose en una deuda de dinero (CSJSF, MUNICIPALIDAD DE SANTA FE c/BERGANA EDGARDO s/Recurso de inconstitucionalidad 578/2011, 01/08/2017); por lo que ante la falta de pago oportuno de los estipendios se establece como sanción un interés moratorio equivalente a la tasa activa que fija el Banco Nación Argentina para las operaciones de descuento de documentos a 30 días. Córrase vista a la Caja Forense. Notifíquese por cédula a los obligados al pago. Notifíquese. En consecuencia se intima al Sr. Luis Alberto Dieguez para que en el término de 3 días abone la suma reclamada en autos con más las costas del proceso bajo apercibimientos de ley. Se deja constancia de que el presente Edicto se encuentra alcanzado por el beneficio de gratuidad dispuesto por el art. 19 del C.P.L. San Cristóbal, 5 de Agosto de 2021. Firmado: Dra. Cecilia V. Tovar.

S/C 465253 Oct. 28 Nov. 1

Por disposición de la Señora Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Cristóbal, en autos "BARENGO, IRMA ROSA s. DECLARATORIA DE HEREDEROS." - Expte. CUIJ 612 21-26139900-5, de trámite por ante el Juzgado de referencia, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Señora IRMA ROSA BARENGO, DNI N° 12.621.884, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. - Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y puertas del Juzgado. San Cristóbal de Setiembre de 2021.- Dra. Cecilia V. Tovar, Secretaria.

\$ 45 Oct. 28 Nov. 1

La sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 10 en lo Civil, Comercial y de Trabajo de la Primera Nominación de la ciudad de San Cristóbal, provincia de Santa Fe, cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores de Don MAURICIO BERNARDO BLUMENTHAL, D.N.I. N°:14.445.236 para que comparezcan ante este Juzgado en los autos CUIJ 2126139880-7 AÑO 2.021 - BLUMENTHAL, MAURICIO BERNARDO S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" a hacer valer sus derechos dentro del término de ley. - San Cristóbal, octubre 2021 - Fdo.: Dra. Graciela Gutscher (Jueza) - Dra. Cecilia V. Tovar (Secretaria) .

\$ 45 Oct. 28 Nov. 1

Por disposición del Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial N° 10, en lo Civil, Comercial y Laboral, de la ciudad de San Cristóbal, Dra. Graciela V. Gutscher; se cita, y emplaza a todos los que se crean con derecho a los bienes dejados por el causante Don RAMON DIAZ para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: " RAMON DIAZ S/ SUCESORIO"- Expte. CUIJ N°21-26118942-9.- Publíquese los edictos por el término de ley en el Boletín Oficial y espacio destinado a tal fin. San Cristóbal •de octubre de 2021. Fdo. Dra. Graciela V. Gutscher, Jueza, Dra. Cecilia V. Tovar, Secretaria.-

\$ 45 Oct. 28 Nov. 1

CERES

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N°10 en lo Civil y Comercial y Laboral, Secretaría única de la ciudad de Ceres, en Autos caratulados "BREGY, RAUL ORLANDO s/ SUCESORIO" (CUIJ 21- 17429281-1), Año 2021, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante (RAUL ORLANDO BREGY, D.N.I. N° 13.497.869), por un día para que lo acrediten dentro de los treinta días (art. 2340 -2 párrafo - CCyC). Dra. Viviana Gorosito Palacios, Secretaria. Ceres.

\$ 45 Oct. 28 Nov. 1

RAFAELA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados EXPTE. N° 21-16511497-0, MUNICIPALIDAD DE RAFAELA C/RAMALLO DAMIAN Y RAMALLO CARLOS s/Apremio, se cita por el presente a los demandados RAMALLO Damián Y Ramallo Carlos para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar

adelante la ejecución. Firmado: Diego Genesio (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 5 de Octubre de 2021. Dr. Succo, Prosecretario.

S/C 465119 Oct. 28 Nov. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados EXPTE. N° 21-16507141-4 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/MENNA LUCAS ALFONSO s/Apremio, se cita por el presente al demandado Menna Lucas Alfonzo para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Diego Genesio (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 4 de Octubre de 2021. Dr. Mié, Secretario.

S/C 465098 Oct. 28 Nov. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados EXPTE. N° 21-16510420-7 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/VÁZQUEZ DANIELA CRISTINA s/APREMIO, se cita por el presente al demandado Vazquez Daniela Cristina para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Diego Genesio (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 4 de Octubre de 2021. Dr. Mié, Secretario.

S/C 465097 Oct. 28 Nov. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados EXPTE. N° 21-16505462-5 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/VERNA GUSTAVO TOMAS s/Apremio, se cita por el presente al demandado Verna Gustavo Tomas para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Diego Genesio (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 4 de Octubre de 2021. Dr. Mié, Secretario.

S/C 465095 Oct. 28 Nov. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela,

Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados EXPTE. N° 21-16501634-0 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/GIMENEZ MIRTA DEL CARMEN s/Apremio, se cita por el presente al demandado Gimenez Mirta Del Carmen para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Diego Genesio (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 29 de Septiembre de 2021.

Dr. Mié, Secretario.

S/C 465094 Oct. 28 Nov. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados Expte. N° 3122 Año 2016 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/NIEVA SILVIA MONICA s/Apremio, se cita por el presente al demandado Nieva Silvia Mónica para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Diego Genesio (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 1 de Octubre de 2021. Dr. Mié, Secretario.

S/C 465091 Oct. 28 Nov. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados: Expte. N° 21-16512479-8 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/SERRANO MAXIMILIANO DANIEL s/APREMIO, se cita por el presente al demandado Serrano Maximiliano Daniel para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Diego Genesio (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 5 de Octubre de 2021. Dr. Succo, Prosecretario.

S/C 465093 Oct. 28 Nov. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados EXPTE. N° 1881 año 2011 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ESCUDERO LUCAS s/APREMIO, se cita por el presente al demandado Escudero Lucas para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Diego Genesio (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 4 de Octubre de 2021. Dr. Mié, Secretario.

S/C 465090 Oct. 28 Nov. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela. Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados EXPTE. N° 21-16512117-9 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/AGUILAR PA ULO RODRIGO s/Apremio, se cita por el presente al demandado Aguilar Paulo Rodrigo para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Diego Genesio (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 5 de Octubre de 2021. Dr. Succo, Prosecretario.

S/C 465141 Oct. 28 Nov. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados EXPTE. N° 21-165108764 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/RIOS MARCELO s/Apremio, se cita por el presente al demandado Ríos Marcelo para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Diego Genesio (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 1 de Octubre de 2021. Dr. Mié, Secretario.

S/C 465125 Oct. 28 Nov. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados EXPTE. N° 21-16503084-9 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/DOS SANTOS VICTORIA MERCEDES s/Apremio, se cita por el presente al demandado Dos Santos Victoria Mercedes para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado: Diego Genesio (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 1 de Octubre de 2021. Dr. Mié, Secretario.

S/C 465123 Oct. 28 Nov. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 5 de la ciudad de Rafaela, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo Mié, en los autos caratulados EXPTE. N° 21-16504823-4 - MUNICIPALIDAD DE RAFAELA c/ZALAZAR FABIO ANTONIO s/Apremio, se cita por el presente al demandado Zalazar Fabio Antonio para que dentro del término de 8 (ocho) días comparezca y oponga excepción legítima, bajo apercibimientos de mandar llevar adelante la ejecución. Firmado:

Diego Genesio (Juez); Gustavo Mié (Secretario). Por lo que se publica el presente por 3 (tres) días conforme Art. 28 Ley 5066 y sin cargo de acuerdo a lo normado por la ley provincial N° 3456. Rafaela, 4 de Octubre de 2021. Dr. Mié, Secretario.

S/C 465127 Oct. 28 Nov. 1

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nro. 5 en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, sito en calle Alvear 214 de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, señora EVELVES BEATRIZ PANDOLFI, DNI 3.237.191, cuyo último domicilio fue el sito en calle Barcelona N° 609 de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, y cuyo fallecimiento ocurrió el día 10 de junio de 1998 en la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, a fin de que comparezcan y acrediten su carácter dentro del término de 30 días con el fin de hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "PANDOLFI EVELVES BEATRIZ S/SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT. 21-24200107-6" todo ello bajo apercibimientos de ley. Sucesorio iniciado por la Abogada María Elena López Mat. prof. 5-051. Fdo.: Agustina Silvestre Secretaria y María José Álvarez Tremea, Jueza a cargo. - Rafaela, 18/10/2021.

\$ 45 Oct. 28 Nov. 1

Por disposición de la Jueza de Primer Instancia de la Tercera Nominación de Rafaela, en los autos "CASTRO OSVALDO DANIEL S/SUCESORIO" - CUIJ: 21- 24200043-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del Sr. CASTRO, OSVALDO DANIEL, D.N.I. 12.304.069, fallecido el 25 de Abril de 2011 en la ciudad de Rafaela, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela, Octubre de 2021. Fdo. Ana Laura Mendoza, Jueza.- Carolina Castellano, Secretaria.

\$ 45 Oct. 28 Nov. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 5 en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de la Ciudad de Rafaela, en los autos caratulados EXPTE. CUIJ 21-24199927-8 NORIEGA, FELIPE ROBERTO Y OTROS S/ SUCESORIO, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Noriega Felipe Roberto, D.N.I. N° 6.298.340 con último domicilio en calle 2 de abril 2001 de Rafaela, fallecido el día 04/01/2012 en Rafaela, y se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Sra. Eliberta Chavez, DNI 0752693 con último domicilio en 2 de Abril 2001 de Rafaela, fallecida el día 17/02/1996 en Rafaela, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días y bajo apercibimiento de ley, los que se publicarán en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales. MARIA JOSE ALVAREZ TREMEA. Jueza a Cargo - SANDRA INÉS CERLIANI. Secretaria - Rafaela, agosto de 2021.

\$ 45 Oct. 28 Nov. 1

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, provincia de Santa Fe, en autos GROSSO, EDUARDO PEDRO JOSE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS- 21-24200118-1 se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante EDUARDO PEDRO JOSE GROSSO, DNI Nro. 11.947.909, Argentino, nacido en Sunchales, provincia de Santa Fe, el 24 de mayo de 1956 y fallecido en la ciudad de Rafaela el 13 de mayo de 2021, con último domicilio en Sunchales, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el Boletín Oficial y en el Hall de Tribunales, a sus efectos. Santa Fe, Octubre de 2021.

\$ 45 Oct. 28 Nov. 1

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en autos "Expte. MIE BEATRIZ DOMINGA BENITA S/SUCESORIO CUIJ 21-24200513-6, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIE BEATRIZ DOMINGA BENITA DNI F3.989.889, con último domicilio en Viamonte Nro. 821 de Rafaela, fallecido en fecha 03/03/2014, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de 30 días bajo apercibimientos de ley, lo que se publicará en el BOLETIN OFICIAL, y en el hall de Tribunales, a sus efectos. Rafaela, 19 de Octubre de 2021 - Agostina Silvestre Secretaria, M. José Alvarez Trenea Juez.

\$ 45 Oct. 28 Nov. 1

RECONQUISTA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de la Ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del causante DORA BERNARDITA GOMEZ, D.N.I. N° 3.247.659, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley comparezcan por ante este Juzgado a hacer valer sus derechos. Todo lo cual se halla ordenado en los autos caratulados "GOMEZ DORA BERNARDITA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-25027303-4).- Publíquese a sus efectos en el Boletín Oficial. - Reconquista, Provincia de Santa Fe 18/10/2021.

\$ 45 Oct. 28 Nov. 1

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista (SF), en los autos caratulados "SPONTON, GUILLERMO TEODORO s/SUCESORIO" CUIJ 21-25027182-1, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios y/o todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de Guillermo Teodoro SPONTON, titular de L.E. N° 6.318.946, a fin de que comparezcan en autos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. - RECONQUISTA, 07 de Octubre de 2021.

\$ 45 Oct. 28 Nov. 1

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Reconquista Dr. José María ZARZA, Secretaría del Dr. Juan Manuel ASTESIANO, en autos caratulados "FLUCKIGER, Wilma Damaris S/Sucesorio" Expte. N° 21-27695369-6, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de la Sra. Wilma Damaris FLUCKIGER, DNI N° 3.273.404, lo que se publica a sus efectos legales. - RECONQUISTA, 07 de octubre de 2021.

\$ 45 Oct. 28 Nov. 1

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial de Distrito N° 4, Primera Nominación de la ciudad de Reconquista, Santa Fe, en autos caratulados: "NARDELLI ORLANDO LUIS S/ SUCESORIO CUIJ 21-25027414-6", se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores y/o legatarios del Sr. NARDELLI ORLANDO LUIS DNI N° M7.873.490, cuyo último domicilio fue Ruta Nacional 11 976- Guadalupe Norte- Santa Fe, lo que se publica a los efectos legales. Reconquista, 19 de octubre de 2021.

\$ 45 Oct. 28 Nov. 1
